La Jornada
Sección: Capital Página: 26
2023-09-03 03:42:24 238 cm2 $51,750.08 1/2

Sorprende a usuarios del Metro suspensión de venta de boletos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La decisión de suprimir la venta de boletos del Metro en taquillas de las líneas 6 y 4 a partir de ayer tomó por sorpresa a usuarios ocasionales del servicio que no estaban enterados de la medida y debieron pedir apoyo a otros pasajeros o adquirir la tarjeta de 15 pesos y abonarle uno o más viajes para poder acceder. "Todo se está modernizando, hay que acoplarse", dijo Armando Mejía, quien llegó con su familia a la terminal El Rosario para trasladarse al centro a hacer algunas compras.

Comentó que vive en Puente de Viga, en el municipio de Tlalnepantla, y sus viajes se concentran en el estado de México, por lo que desconocía que en esa línea –que llega a la terminal de Martín Carrera donde transborda con la línea 4, que llega a la estación Santa Anita– la entrada al Metro será exclusivamente con tarjeta.

Policías complementarios adscritos al Sistema de Transporte Colectivo (STC) dijeron que tienen la instrucción de permitir el ingreso con boleto magnético hasta el próximo miércoles.

Los usuarios lo rompen a la mitad y lo depositan en una bolsa resellable, y así se les permite entrar por el torniquete, con una tarjeta de cortesía o por la puerta de servicio para quienes se trasladan en silla de ruedas.

Arturo Balandrano, de la unidad El Rosario, quien utiliza el Metro cotidianamente, dijo que era "boletero", pero cambió a la tarjeta desde que se anunció que ya no habría acceso en la primera modalidad.

Compraba 20 boletos por semana para sus traslados y reconoce que la tarjeta hace más ágil el acceso por los torniquetes porque ya no tiene que hacer fila todos los días.

En cada estación se pusieron lonas para informar que "a partir del 2 de septiembre, únicamente podrás ingresar a las estaciones de la Línea 4 y 6 con tu tarjeta de Movilidad Integrada". Algunas ventajas: "más puntos de recarga, menos tiempo de espera en taquillas, mismo costo por viaje" y una recomendación "usa tus boletos magnéticos antes de esa fecha".

"Y ahora, ¿cómo le hago?", le preguntó un usuario a la taquillera en la estación La Villa-Basílica de Guadalupe cuando le informó que no había boletos. "Apóyese con un usuario", le sugirió. Cómo él, se observó a varias personas que pedían el favor a otros pasajeros que los dejaran pasar con sus tarjetas, entrada que les remunerarían.

Pasada la hora de mayor demanda, entre las 6:30 y las 8:30 horas, la afluencia de usuarios en la Línea 6 fue baja pero constante; no se observó que se molestaran o reclamaran al personal de atención del STC asignado en cada estación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ En las líneas 4 y 6, para justificar la entrada al andén, los usuarios rompieron su boleto. Foto Yazmín Ortega Cortés

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.